

En de setiembre de 1869, reunida
la Corporacion y dada cuenta del ac-
ta de la anterior quedo aprobada.
* A seguida el Sindico D. Domingo
Proyo manifestó que la Sociedad
Gualart de los Baños trata al pare-
cer de cercar un gran trozo de terre-
no junto a la fonda nueva con
destino a Corral, sin duda para el
recrio de cerdos y aves; y como
este pendiente la reclamacion y ames-
do relativo a los terrenos libres del
radio en concepto de ser propiedad
de los quechelos, pide se amesde que
la prohibicion de tocar a ellos hasta
la superior decision. La Corporacion
asi lo acordó; pero en el caso de que
tratase la compra de propietario
de ejecutar alguna obra de inmedia-
ta utilidad o comodidad del público se
le podrá autorizar contando previamente.

ese destino. Fue con arreglo á este
acuerdo prorogada el Presidente á lle-
var á efecto el acuerdo.

A seguida el Presid. hizo leer el
oficio del M. Y. S. Gobernador de la Pro-
vincia fecha 18 del actual participan-
do el acuerdo tomado por la misma
Diputación provincial en el expediente
de los terrenos del radio reducido á em-
plazar al Sr. Suallast para q. dentro de
un mes hagan la oposicion que sea
convenir á su desecho, y encargando
q. se notifique por la Alcaldia, y
enterada con satisfacion de todo se
avordó recomendar al Presidente que
de preferencia á todo asunto referen-
te á las cuestiones entabladas por
el Quinon respecto del radio y del
Canon -